



MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER

CÓDIGO: 125.10.01

CONTRATACION

VERSIÓN:01

ANEXO 1 – ANÁLISIS DEL SECTOR

FECHA:01/01/2025

MUNICIPIO DE  
BARBOSA

El presente documento se realiza en atención a lo definido en el del Decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de marzo de 2015, el cual, en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1, el cual establece que las Entidades Estatales deben hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación para identificar las condiciones del mercado y los posibles proveedores que puedan realizar el **“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA COORDINACIÓN LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN INTEGRAL DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, ARTÍSTICAS Y CULTURALES, EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN DE AÑO 2025 DEL MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER.”**

## 1. GENERALIDADES

De conformidad con lo establecido en el Decreto No. 092 de 2017 y en la guía emitida por Colombia Compra Eficiente para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad se ha realizado el presente análisis del sector para determinar la viabilidad de un convenio bajo el régimen especial establecido en el artículo 355 de la Constitución Política de Colombia.

La contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad de que trata el artículo 355 de la Constitución Política hoy reglamentada por el Decreto No. 092 de 2017 es una contratación especial que procede exclusivamente en los casos previstos en tales normas. Esta contratación tiene origen en la necesidad de continuar con el apoyo de las entidades estatales a actividades en el nuevo marco constitucional.

La Secretaria de Desarrollo Socioeconómico y de Ambiente del municipio de Barbosa Santander, procede a elaborar el análisis del sector y los estudios y documentos previos para el objeto de **“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA COORDINACIÓN LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN INTEGRAL DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, ARTÍSTICAS Y CULTURALES, EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN DE AÑO 2025 DEL MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER”**

## 2. PERSPECTIVA COMERCIAL Y ORGANIZACIONAL:

De acuerdo con la información suministrada por el Banco de la República, la actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza con base a los procesos de producción, es decir de acuerdo con el servicio que realicen o al producto que comercialicen.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes;

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

**Sector primario o Agropecuario:** Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

**Sector secundario Industrial:** Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, construcción, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación.

- **Industrial extractivo:** Extracción minera y de petróleo.

Dr. Marco Alirio Cortés Torres - Alcalde Municipal 2024 / 2027 / HAY ESPERANZA

Dirección: Calle 11 # 7 – 27 Barrio Centro / Código Postal 684511 / PBX: (607) 7485894 WhatsApp: (57): 314 277 4607

Correo Electrónico: [contactenos@barbosa-santander.gov.co](mailto:contactenos@barbosa-santander.gov.co) Web: [www.barbosa-santander.gov.co](http://www.barbosa-santander.gov.co)





MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER

CÓDIGO: 125.10.01

CONTRATACION

VERSIÓN:01

ANEXO 1 – ANÁLISIS DEL SECTOR

FECHA:01/01/2025



- **Industrial de transformación:** Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

**Sector terciario o de servicios:** Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. Es tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación el ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía. Es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

- **Sector agropecuario:** Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
- **Sector Servicios:** Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
- **Sector Industrial:** Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
- **Sector transporte:** Hace parte del sector terciario, e incluye el transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
- **Sector comercio:** Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, san andresitos, plazas de mercado y en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
- **Sector financiero:** En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
- **Sector de la construcción:** En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción etc.
- **Sector minero y energético:** Se incluyen en las todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía, etc.
- **Sector solidario:** En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
- **Sector de comunicaciones:** En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.

Este Convenio de Asociación se enmarca dentro del sector económico terciario o de servicios, al estar orientado a la prestación de servicios asociados a la organización y desarrollo de actividades culturales ,recreativas y artísticas. Dicho sector comprende actividades que, aunque no generan bienes materiales, se enfocan en la provisión de servicios que promueven el bienestar social, la integración comunitaria y el fortalecimiento del tejido social. En este caso particular, el convenio tiene como finalidad aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para el desarrollo de actividades culturales en el marco de fin de año en el municipio de Barbosa, Santander, contribuyendo a la promoción de las tradiciones decembrinas, el arte y la cultura local, así como a la generación de espacios de encuentro y participación ciudadana que fomenten la identidad cultural, la cohesión social.

Dr. Marco Alirio Cortés Torres - Alcalde Municipal 2024 / 2027 / HAY ESPERANZA

Dirección: Calle 11 # 7 – 27 Barrio Centro / Código Postal 684511 / PBX: (607) 7485894 WhatsApp: (57): 314 277 4607

Correo Electrónico: [contactenos@barbosa-santander.gov.co](mailto:contactenos@barbosa-santander.gov.co) Web: [www.barbosa-santander.gov.co](http://www.barbosa-santander.gov.co)



AL CAJÍ DÍA BARBOSA SANTANDER



### 3. CONTEXTO ECONÓMICO

El Índice de Precios al Consumidor - IPC, es un indicador que mide la variación de precios de una canasta de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país. Los resultados son analizados por grupos, subgrupos y clases de gastos, gastos básicos y niveles de ingreso. De conformidad con el último Informe Mensual presentado por el DANE, se evidencian las siguientes variaciones respecto del IPC.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)						
Variación mensual, año corrido y anual						
Total nacional						
2024 - 2025 (septiembre)						
IPC	Septiembre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,24	<b>0,32</b>	4,58	<b>4,55</b>	5,81	<b>5,18</b>

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>

En septiembre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,32%, la variación año corrido fue 4,55% y la anual 5,18%.

En septiembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,18%, es decir, 0,63 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,81%.

El comportamiento mensual del IPC total en septiembre de 2025 (0,32%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación.

Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Información y comunicación (1,43%) y Educación (1,39%).

#### 4.2.1 Comportamiento de variación mensual IPC según divisiones subclases

##### 4.2.1.1 Variación y contribución mensual

En el mes de septiembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,32% en comparación con agosto de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,32%): Información y comunicación (1,43%), Educación (1,39%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,07%), Salud (0,60%) y por último, Bienes y servicios diversos (0,44%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Prendas de vestir y calzado (0,23%), Restaurantes y hoteles (0,20%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,18%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,16%), Transporte (0,11%) y por último, Recreación y cultura (-0,16%).





**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual  
Según divisiones de gasto  
Septiembre 2024 – 2025**

Divisiones de Gasto	2024		2025		
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Información y comunicación	4,33	0,02	0,00	1,43	0,04
Educación	4,41	1,93	0,06	1,39	0,06
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,07	0,00	1,07	0,02
Salud	1,71	0,29	0,00	0,60	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,03	0,00	0,44	0,02
TOTAL	100,00	0,24	0,24	0,32	0,32
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,18	0,05	0,31	0,10
Prendas de vestir y calzado	3,06	0,11	0,00	0,23	0,01
Restaurantes y hoteles	8,43	0,49	0,05	0,20	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,11	0,02	0,18	0,03
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,02	0,00	0,16	0,01
Transporte	12,93	0,24	0,03	0,11	0,01
Recreación y cultura	3,79	-0,26	-0,01	-0,16	0,00

Fuente: DANE, IPC

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/sep2025/bol-IPC-sep2025.pdf>

#### 4.2.1.2 Variación y contribución de la subclase del mes

En septiembre de 2025 en comparación con agosto de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,38%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (1,59%), frutas frescas (2,38%), arriendo efectivo (0,36%), educación preescolar y básica primaria (1,98%), educación secundaria (2,36%), electricidad (0,53%), cerveza y refajo (1,57%), carne de res y derivados (0,63%) y yuca para consumo en el hogar (12,25%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: tomate (-16,38%).

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual  
Por principales subclases  
Septiembre 2025**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,38	0,05
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	1,59	0,04
Frutas frescas	2,38	0,03
Arriendo efectivo	0,36	0,03
Educación preescolar y básica primaria	1,98	0,03
Educación secundaria	2,36	0,02
Electricidad	0,53	0,02
Cerveza y refajo	1,57	0,02
Carne de res y derivados	0,63	0,02
Yuca para consumo en el hogar	12,25	0,01

Fuente: DANE, IPC.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/sep2025/bol-IPC-sep2025.pdf>

#### 4.2.1.3 Variación y contribución anual por divisiones d gasto

En el mes de septiembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,18% en comparación con septiembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,47%), Educación (7,29%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,38%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,21%) y por último, Salud (5,99%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,18%). Entre tanto, las divisiones Transporte (5,05%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,84%), Bienes y servicios diversos (4,43%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,32%), Prendas de vestir y calzado (2,15%), Recreación y cultura (1,74%) y por último, Información y comunicación (0,55%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

**Dr. Marco Alirio Cortés Torres - Alcalde Municipal 2024 / 2027 / HAY ESPERANZA**

Dirección: Calle 11 # 7 – 27 Barrio Centro / Código Postal 684511 / PBX: (607) 7485894 WhatsApp: (57): 314 277 4607

Correo Electrónico: [contactenos@barbosa-santander.gov.co](mailto:contactenos@barbosa-santander.gov.co) Web: [www.barbosa-santander.gov.co](http://www.barbosa-santander.gov.co)





**Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual  
Según divisiones de gasto  
Septiembre 2024 - 2025**

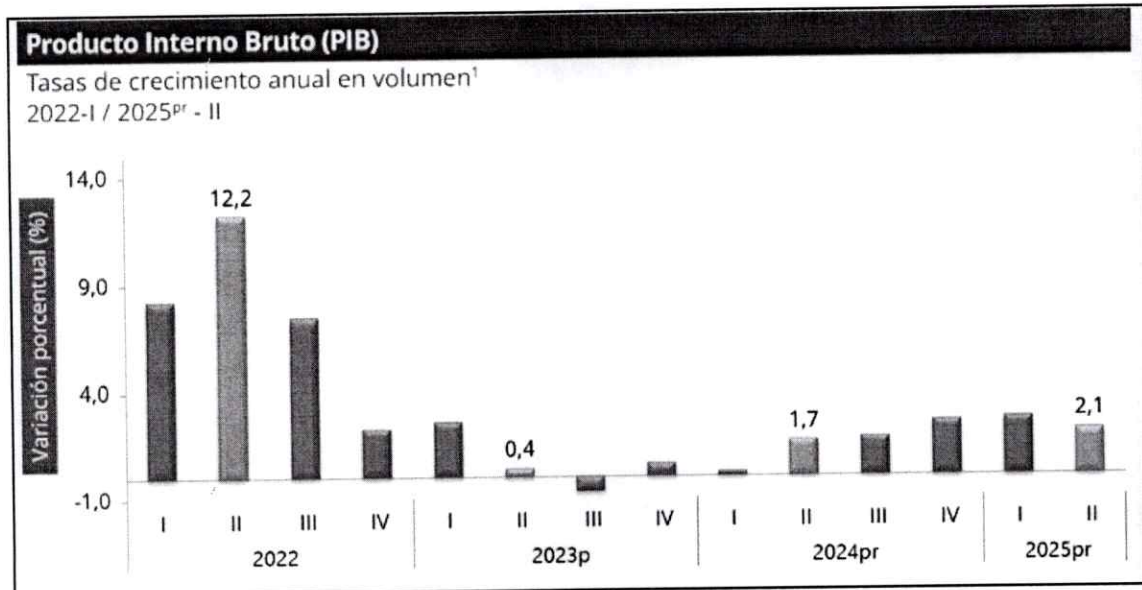
Divisiones de Gasto	2024			2025	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	9,08	0,96	7,47	0,82
Educación	4,41	10,76	0,42	7,29	0,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	8,24	0,11	6,38	0,11
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,73	0,53	6,21	1,17
Salud	1,71	6,16	0,10	5,99	0,10
TOTAL	100,00	5,81	5,81	5,18	5,18
Transporte	12,93	5,61	0,75	5,05	0,68
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	8,49	2,58	4,84	1,51
Bienes y servicios diversos	5,36	4,05	0,22	4,43	0,23
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,31	0,10	3,32	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,22	0,07	2,15	0,07
Recreación y cultura	3,79	-0,01	0,00	1,74	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,76	-0,02	0,55	0,01

Fuente: DANE, IPC

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/sep2025/bol-IPC-sep2025.pdf>

### 4.3 Producto Interno Bruto:

En el segundo trimestre de 2025<sup>pr</sup>, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024<sup>p</sup>



Fuente: DANE - PIB Información técnica

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

**Dr. Marco Alirio Cortés Torres - Alcalde Municipal 2024 / 2027 / HAY ESPERANZA**

Dirección: Calle 11 # 7 – 27 Barrio Centro / Código Postal 684511 / PBX: (607) 7485894 WhatsApp: (57): 314 277 4607

Correo Electrónico: [contactenos@barbosa-santander.gov.co](mailto:contactenos@barbosa-santander.gov.co) Web: [www.barbosa-santander.gov.co](http://www.barbosa-santander.gov.co)





- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Tasas de crecimiento en volumen <sup>1</sup> Segundo trimestre 2025 <sup>pr</sup>			
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 <sup>pr</sup> -II / 2024 <sup>pr</sup> -II	2025 <sup>pr</sup> / 2024 <sup>pr</sup>	2025 <sup>pr</sup> -II / 2025 <sup>pr</sup> -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado <sup>2</sup>	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor <sup>3</sup>	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas <sup>4</sup>	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud <sup>5</sup>	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios <sup>6</sup>	7,5	11,4	-2,4
<b>Valor agregado bruto</b>	<b>2,1</b>	<b>2,4</b>	<b>0,3</b>
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
<b>Producto Interno Bruto</b>	<b>2,1</b>	<b>2,4</b>	<b>0,5</b>

Fuente: DANE - PIB Información técnica

Dr. Marco Alirio Cortés Torres - Alcalde Municipal 2024 / 2027 / HAY ESPERANZA

Dirección: Calle 11 # 7 – 27 Barrio Centro / Código Postal 684511 / PBX: (607) 7485894 WhatsApp: (57): 314 277 4607

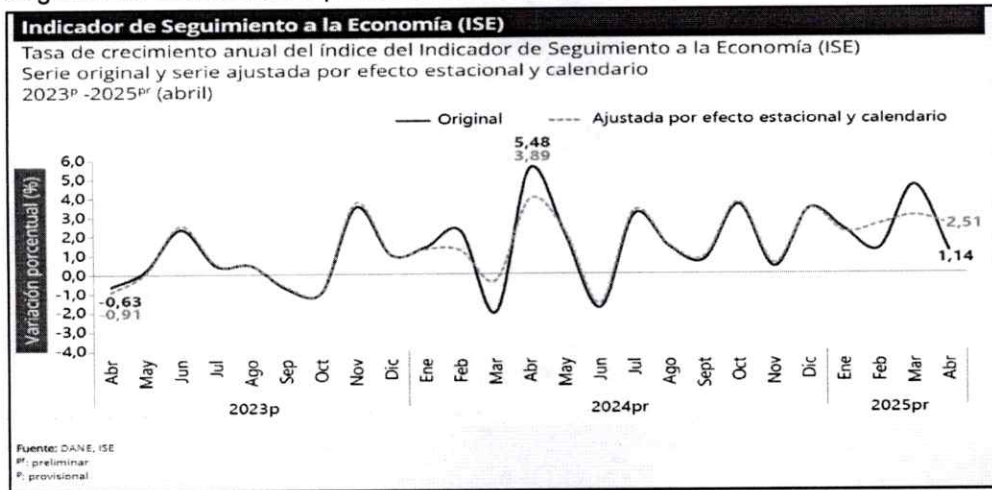
Correo Electrónico: [contactenos@barbosa-santander.gov.co](mailto:contactenos@barbosa-santander.gov.co) Web: [www.barbosa-santander.gov.co](http://www.barbosa-santander.gov.co)





### 4.3.1 Indicador de la economía ISE

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica.

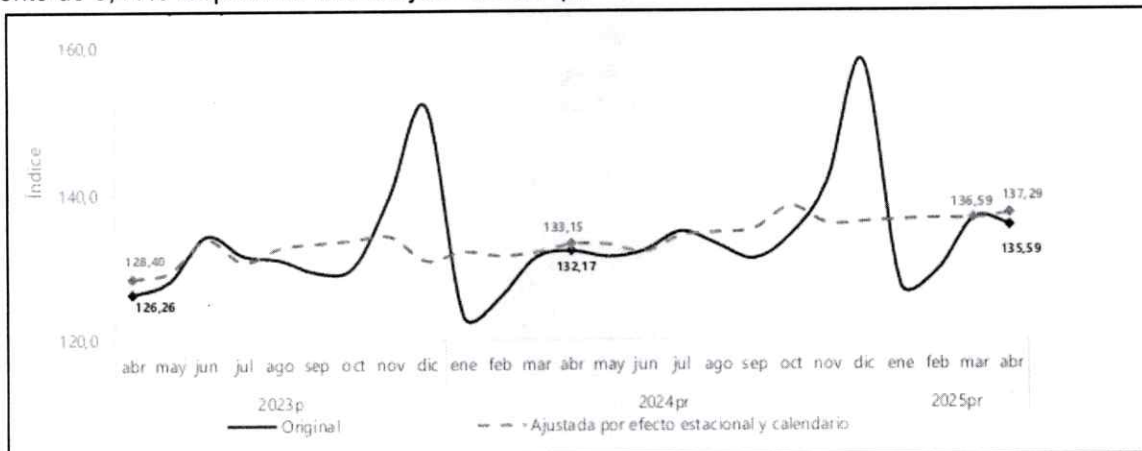


Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-jul2025.pdf>

Para el mes de agosto de 2025Pr el ISE en su serie original, se ubicó en 126,47, lo que representó un crecimiento de 1,98% respecto al mes de agosto de 2024P.

#### 4.3.3.1 Índice de actividades terciarias

Para el mes de julio de 2025pr el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 142,31, lo que representó un crecimiento de 5,55% respecto al mes de julio de 2024pr (134,83). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de julio de 2025pr, se ubicó en 140,59, lo que representó un crecimiento de 5,41% respecto al mes de julio de 2024pr.



Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-jul2025.pdf>

## 4. CONTEXTO TÉCNICO

**Dr. Marco Alirio Cortés Torres - Alcalde Municipal 2024 / 2027 / HAY ESPERANZA**

Dirección: Calle 11 # 7 – 27 Barrio Centro / Código Postal 684511 / PBX: (607) 7485894 WhatsApp: (57): 314 277 4607

Correo Electrónico: [contactenos@barbosa-santander.gov.co](mailto:contactenos@barbosa-santander.gov.co) Web: [www.barbosa-santander.gov.co](http://www.barbosa-santander.gov.co)





MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER

CÓDIGO: 125.10.01

CONTRATACION

VERSIÓN:01

ANEXO 1 – ANÁLISIS DEL SECTOR

FECHA:01/01/2025



El presente Convenio de Asociación tiene como finalidad aunar esfuerzos técnicos, humanos, económicos y administrativos entre las entidades participantes para la coordinación logística y la ejecución integral de actividades recreativas, artísticas y culturales, en el marco de las festividades de fin de año 2025 del municipio de Barbosa, Santander. Esta alianza interinstitucional busca fortalecer la identidad cultural, la integración comunitaria y la participación ciudadana, mediante el desarrollo de eventos que resalten las tradiciones propias de la temporada decembrina, promuevan el talento artístico y cultural local y generen espacios de sano esparcimiento para el disfrute de la comunidad en general.. Así, el presente estudio presenta una cuantificación preliminar, en la cual se identifican las principales necesidades para el desarrollo exitoso del festival que tiene de objeto. **“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA COORDINACIÓN LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN INTEGRAL DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, ARTÍSTICAS Y CULTURALES, EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN DE AÑO 2025 DEL MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER”**

Según el alcance, el mismo se describe en el **ANEXO 2 – ANEXO TÉCNICO**, las especificaciones técnicas corresponden a cada una de las condiciones requeridas por parte de la alcaldía del Municipio de Barbosa Santander, el cual contiene la cantidad, y demás criterios, que son aspectos que responde a la necesidad del municipio.

#### **4.1 CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS A CONTRATAR**

En virtud de lo establecido en el art. 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, el servicio a contratar está identificado de acuerdo al clasificador de bienes y servicios de la siguiente forma, según el manual para mínimas cuantías se debe identificar hasta el cuarto nivel clasificador:

El objeto contractual se enmarca dentro de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios UNSPSC:

CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS
80141902	Reuniones y eventos.
90101603	Servicios de catering.
93141701	Organizaciones de eventos culturales.
93141702	Servicios de promoción cultural.

#### **5. TIPOLOGIA CONTRACTUAL:**

El convenio por celebrarse corresponde a un CONVENIO DE ASOCIACIÓN.

#### **6. ANÁLISIS DE LA OFERTA**

La Administración Municipal, en aras de satisfacer la necesidad planteada va adelantar el convenio de asociación en virtud a lo dispuesto en el Decreto 092 de 2017 para suscribir un convenio de interés público con una Entidad Sin Ánimo de Lucro.

Para establecer los posibles ESALES en el mercado nacional se procedió a investigar en el mercado acerca de las empresas registradas con esta actividad económica. Dicha información se adquiere del RUES registro único empresarial y social, hallados en la página web <https://www.rues.org.co>. De acuerdo a la consulta realizada en la base de datos del Municipio de San Benito Santander, Portal Único de Contratación – SECOP, Cámara de Comercio, RUES, las entidades que se relacionan a continuación serían las posibles asociados:

NIT O NUMERO IDENTIFICACION	NONMBRE O RAZON SOCIAL	ORGANIZACIÓN JURIDICA	CAMARA DE COMERCIO
-----------------------------	------------------------	-----------------------	--------------------

**Dr. Marco Alirio Cortés Torres - Alcalde Municipal 2024 / 2027 / HAY ESPERANZA**

Dirección: Calle 11 # 7 – 27 Barrio Centro / Código Postal 684511 / PBX: (607) 7485894 WhatsApp: (57): 314 277 4607

Correo Electrónico: [contactenos@barbosa-santander.gov.co](mailto:contactenos@barbosa-santander.gov.co) Web: [www.barbosa-santander.gov.co](http://www.barbosa-santander.gov.co)



AL CAI DÍA BARBOSA SANTANDER

**MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER****CÓDIGO: 125.10.01****CONTRATACION****VERSIÓN:01****ANEXO 1 – ANÁLISIS DEL SECTOR****FECHA:01/01/2025**

900918168 - 4	FUNDACIÓN PROSERVIRTE	ESAL	TUNJA
900134428 - 9	FUNDACIÓN DE PROFESIONALES AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD – PROSERCOM	ESAL	BARRANCABERMEJA
900960412 - 4	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE FUNDACIÓN ALIANZA INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	ESAL	BUCARAMANGA
900385549 - 8	FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA PARA LA PROVINCIA DE VÉLEZ	ESAL	BUCARAMANGA
900863333 - 5	CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE LA PROVINCIA DE VÉLEZ, DISTRITO CULTURA	ESAL	BUCARAMANGA
804008397 - 1	ASOCIACIÓN ELIECER JIMÉNEZ GONZALEZ PARA EL DESARROLLO DE JESÚS MARÍA Y LA PROVINCIA DE VÉLEZ	ESAL	BUCARAMANGA
900430964 - 4	ASOCIACIÓN INTEGRAL BOLIVARENSE PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE VÉLEZ	ESAL	BUCARAMANGA
900393097 - 4	FUNDACIÓN SIEMPRE AMIGOS DEJANDO HUELLAS	ESAL	BUCARAMANGA
900529931 - 1	FUNDACIÓN SOCIOCULTURAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO AMBIENTE	ESAL	BUCARAMANGA
900486177 - 5	CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL SENSACION DEL SWING	ESAL	IBAGUE
900129234 - 7	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN, LA CULTURA Y EL TURISMO SOSTENIBLE Y AMBIENTAL.	ESAL	BARRANCABERMEJA
900990061 - 0	FUNDACIÓN CREZCAMOS COLOMBIA	ESAL	BUCARAMANGA
800.006.578	FUNDACION TERCERA EDAD BARBOSA MI HOGAR	ESAL	BUCARAMANGA

La ESAL permite cumplir en la medida en que la mayor experiencia en actividades similares a las que se pretende contratar permite asignar de la mejor manera los riesgos propios de la contratación y de las actividades que se van a desplegar. De igual manera al contar con el aporte del personal que se le requiera a la ESAL para la ejecución el convenio esto representa eficacia, eficiencia y economía en el cumplimiento de los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo porque se disminuyen esos costos alcanzando la meta propuesta.

Que para atender la anterior necesidad el municipio de Barbosa Santander, requiere adelantar un proceso para contratar una Entidad Sin Ánimo de Lucro conforme lo establece el Decreto 092 de 2017 y la guía expedida por Colombia Compra Eficiente; cada vez que el municipio no cuenta con el personal idóneo y suficiente para la atención del centro vida, por la cual es necesario contratar su ejecución con entidades privadas sin ánimo de lucro que estén en capacidad de coadyuvar en el desarrollo de esta política.

Es de señalar que la entidad realizará el desarrollo del objeto contractual con una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) toda vez que efectuada la revisión de procesos a nivel nacional y departamental que buscan el bienestar y la protección de la población adulto mayor, se encuentra que el mecanismo más eficaz y eficiente es por medio de la ESAL, ya que estas entidades se destacan por la promoción, divulgación, difusión, ejecución, investigación y valoración del patrimonio cultural material e inmaterial. Así mismo es de señalar que la ESAL le permite al municipio de Barbosa cumplir sus objetivos en la medida en que la mayor experiencia en actividades similares a la que se pretende contratar permite asignar de la mejor manera los riesgos propios de la contratación y de las actividades que se van a desplegar.

**Dr. Marco Alirio Cortés Torres - Alcalde Municipal 2024 / 2027 / HAY ESPERANZA**

Dirección: Calle 11 # 7 – 27 Barrio Centro / Código Postal 684511 / PBX: (607) 7485894 WhatsApp: (57): 314 277 4607

Correo Electrónico: [contactenos@barbosa-santander.gov.co](mailto:contactenos@barbosa-santander.gov.co) Web: [www.barbosa-santander.gov.co](http://www.barbosa-santander.gov.co)



**AL CAJ DÍA BARBOSA SANTANDER**



MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER

CÓDIGO: 125.10.01

CONTRATACION

VERSIÓN:01

ANEXO 1 – ANÁLISIS DEL SECTOR

FECHA:01/01/2025



La Fundación Crezcamos Colombia es, sin lugar a duda, una organización incomparable y extraordinaria en todos los aspectos. Con compromiso sólido y un nivel de profesionalismo inigualable. Cada servicio que brinda, desde la organización de eventos hasta la logística más detallada, refleja una excelencia que la diferencia de otra cualquier fundación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 092 de 2017, se puede manifestar lo siguiente; Conforme el Artículo 5. Asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro para cumplir actividades propias de las Entidades Estatales. Los convenios que celebren entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad y Entidades Estatales para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones que a estas les asigna la Ley a los que hace referencia el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, no estarán sujetos a competencia cuando la entidad sin ánimo de lucro comprometa recursos en dinero para la ejecución de esas actividades en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio. Los recursos que compromete la entidad sin ánimo de lucro pueden ser propios o de cooperación internacional.

Que, por lo anterior, el Municipio de Barbosa Santander requiere iniciar el trámite para llevar a cabo la contratación con una ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO y de reconocida idoneidad en los términos establecidos en el Artículo 2 del Decreto 092 de 2017, para ***"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA COORDINACIÓN LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN INTEGRAL DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, ARTÍSTICAS Y CULTURALES, EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN DE AÑO 2025 DEL MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER"***

## 7. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Teniendo en cuenta lo que establece la guía para elaboración de estudios previos del sector Colombia compra eficiente en referencia a la demanda se realiza verificación de entidades que hacen adquisiciones por la modalidad del objeto contractual que nos permiten establecer el presupuesto estimado para el presente proceso de contratación. Se recoge información del portal único de contratación SECOP <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do> siendo este el mecanismo de información por excelencia de procesos contractuales del estado, por tanto, se validan procesos adelantados en los últimos años en algunas entidades estatales del departamento y la región para satisfacer las necesidades requeridas. Dicha validación permite adquirir información sobre experiencia requerida, proveedores, precios que nos ofrece el mercado y cuáles son las formas de pago lo que permite orientar el proceso contractual a garantizar el cumplimiento de los objetivos de eficiencia, eficacia y economía.

Según la búsqueda en el MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, se observa que para el sector relacionado al programa de servicios deportivos y en lo relacionado a 801419, 901016 y 931417 ha existido información correspondiente que refleja las dinámicas y necesidades actuales del mercado, así:

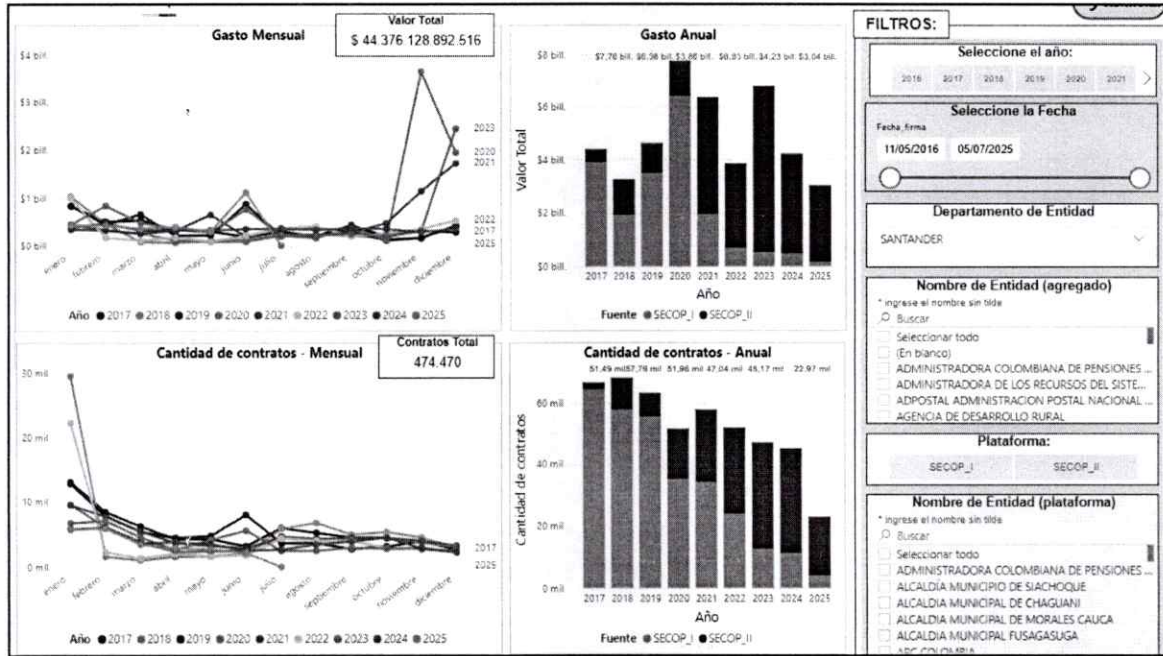
**Dr. Marco Alirio Cortés Torres - Alcalde Municipal 2024 / 2027 / HAY ESPERANZA**

Dirección: Calle 11 # 7 – 27 Barrio Centro / Código Postal 684511 / PBX: (607) 7485894 WhatsApp: (57): 314 277 4607

Correo Electrónico: [contactenos@barbosa-santander.gov.co](mailto:contactenos@barbosa-santander.gov.co) Web: [www.barbosa-santander.gov.co](http://www.barbosa-santander.gov.co)



AL CAI DÍA BARBOSA SANTANDER



Fuente: Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta – ANCP Colombia Compra Eficiente

De lo anterior, podemos establecer que, se contrató un valor aproximado a los 44,38 billones de pesos en el Departamento de Santander por este tipo de convenios, con 474.470 contratos adjudicados en SECOP I y SECOP II.

Entre los años 2016 y 2025 se ejecutaron contratos relacionados con este tipo servicios, destacándose el año 2020 como el de mayor valor, con una contratación aproximada de 7,5 billones de pesos. Asimismo, se evidencia que el Departamento de Santander presenta una necesidad constante de este tipo de convenios, lo cual refleja una demanda sostenida para atender los servicios relaciones al presente objeto contractual

### 7.1 ANÁLISIS DE MODALIDADES DE CONTRATACIÓN

En la gráfica del valor estimado por modalidad de selección, se observa que la modalidad de **REGIMEN ESPECIAL** y **CONTRATACIÓN DIRECTA** en el Departamento de Santander, es utilizada estas modalidades para la ejecución de este tipo de convenios con un valor aproximado de 35,23 billones de pesos. Sin embargo, esta modalidad sigue siendo utilizada para satisfacer las necesidades de servicios de actividades.

Finalmente, se destaca que la modalidad a utilizar para la contratación de este **CONVENIO DE ASOCIACIÓN**, es por **RÉGIMEN ESPECIAL**, lo cual es viable para el municipio de Barbosa Santander y permite satisfacer todas las necesidades.



MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER

CÓDIGO: 125.10.01

CONTRATACION

VERSIÓN:01

ANEXO 1 – ANÁLISIS DEL SECTOR

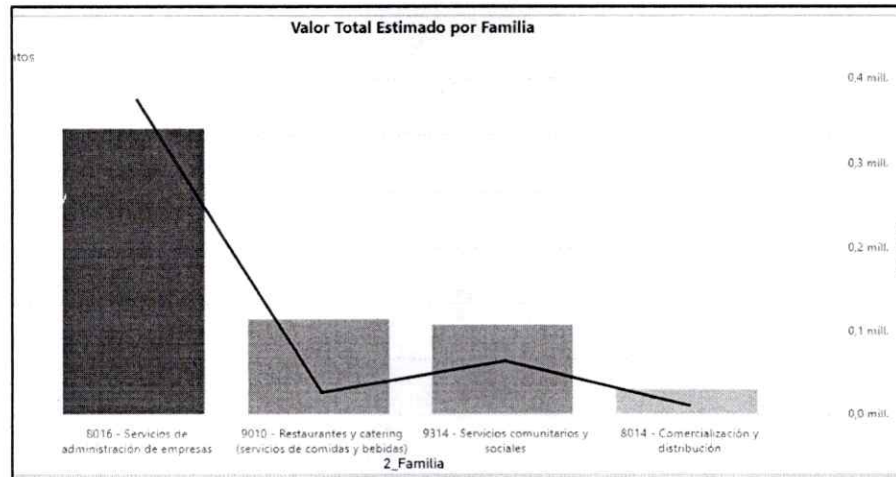
FECHA:01/01/2025



Fuente: Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta – ANCP Colombia Compra Eficiente

### 7.2 VALOR ESTIMADO POR FAMILIA

En el valor estimado pro familia se tiene que el segmento 8016 – Servicios de administración de empresas es que el que prevalece con un valor de 25,5 billones, seguidamente es el segmento 9010 – Restaurantes y catering por un valor de 8,5 billones, así mismo se tiene el 9314 – servicios comunitarios y sociales y 8014 Comercialización y distribución, lo cual hace parte para el presente objeto contractual.



Fuente: Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta – ANCP Colombia Compra Eficiente

En conclusión, en Colombia, la modalidad de régimen especial a través de convenios de asociación también forma parte de las alternativas legales para la contratación de programas culturales. Esta forma de contratación se caracteriza por permitir la articulación entre entidades públicas y organizaciones sin ánimo de lucro, con el fin de coordinar esfuerzos y recursos para desarrollar proyectos de impacto social. A través de esta modalidad, se promueve una gestión más flexible y participativa, que facilita la ejecución de actividades integrales en beneficio de la comunidad.

### 7.2 ANÁLISIS DE LA DEMANDA CON LA ENTIDAD DEL BIEN O SERVICIOS.

NO. DE PROCESO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	MODALIDAD	VALOR DEL PROCESO	AMPAROS SOLICITADOS

Dr. Marco Alirio Cortés Torres - Alcalde Municipal 2024 / 2027 / HAY ESPERANZA

Dirección: Calle 11 # 7 – 27 Barrio Centro / Código Postal 684511 / PBX: (607) 7485894 WhatsApp: (57): 314 277 4607

Correo Electrónico: [contactenos@barbosa-santander.gov.co](mailto:contactenos@barbosa-santander.gov.co) Web: [www.barbosa-santander.gov.co](http://www.barbosa-santander.gov.co)



**MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER****CÓDIGO: 125.10.01****CONTRATACION****VERSIÓN:01****ANEXO 1 – ANÁLISIS DEL SECTOR****FECHA:01/01/2025**

CA-075-2024	ALCALDIA MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS TECNICOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, TURISTICAS Y ARTISTICAS EN EL MARCO DEL FESTIVAL DE COMETAS Y MES DE AMOR Y AMISTAD EN EL MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER.	CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL	\$ 89.897.000,00	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.
CD No. 085-2025	ALCALDIA MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER	AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES LOGISTICAS, CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACION Y CELEBRACION DEL 20 DE JULIO "DÍA DE LA INDEPENDENCIA" EN EL MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER	CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL	\$ 60.948.160,00	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. CALIDAD DEL SERVICIO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.
CD No. 137-2024	ALCALDIA MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA EL MONTAJE DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DECEMBRINAS EN EL MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER.	CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL	\$ 225.000.000,00	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CALIDAD DEL SERVICIO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Fuente: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE - SECOP II>

## 1.2 ANÁLISIS DE LA DEMANDA CON OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIOS.

NO. DE PROCESO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	MODALIDAD	VALOR DEL PROCESO	AMPAROS SOLICITADOS
MF-ESAL-006-2025	MUNICIPIO DE FLORESTA	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN, DIFUSIÓN, LOGÍSTICA, PROMOCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE FLORESTA EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS TRADICIONALES FERIAS Y FIESTAS 2025-2026	CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL (CON OFERTA)	\$ 360.000.000,00	DEVOLUCION DEL PAGO DEL ANTICIPO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CALIDAD DEL SERVICIO PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.
PC-ESAL-001-2025	ALCALDIA DE MACARAVITA	UNAR ESFUERZOS EN LA PLANEACIÓN, ORGANIZACION, COORDINACION Y EJECUCION DE LOS PROGRAMAS ARTISTICOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS TRADICIONALES EN EL MARCO DE LAS FERIAS Y FIESTAS DEL MUNICIPIO DE MACARAVITA SANTANDER ASI COMO LA REALIZACION DE LOS DIFERENTES EVENTOS EN CONMEMORACION DEL CAMPESINO MACARAVITENSE A CELEBRARSE ENTRE LOS DIAS 27, 28 Y 29 DE DICIEMBRE DE LA VIGENCIA 2025	CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL (CON OFERTA)	\$ 618.667.101,00	DEVOLUCION DEL PAGO DEL ANTICIPO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CALIDAD DEL SERVICIO PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.
LP-376-2025	ALCALDIA DE FLANDES	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE PROMOCIÓN CULTURAL, FOLCLÓRICA Y ARTÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FERIAS Y FIESTAS PATRONALES Y EL XXX REINADO DEL ALTO MAGDALENA 202	CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL (CON OFERTAS)	\$ 1.100.000.000,00	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CALIDAD DEL SERVICIO PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.
MC-SVCH-SDSC-591-2025	MUNICIPIO SAN VICENTE DE CHUCURI	APOYO LOGISTICO PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS NOVENAS NAVIDEÑAS, FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN	MINIMA CUANTÍA	\$ 39.691.000,00	NO EXIGIERON

**Dr. Marco Alirio Cortés Torres - Alcalde Municipal 2024 / 2027 / HAY ESPERANZA**

Dirección: Calle 11 # 7 – 27 Barrio Centro / Código Postal 684511 / PBX: (607) 7485894 WhatsApp: (57): 314 277 4607

Correo Electrónico: [contactenos@barbosa-santander.gov.co](mailto:contactenos@barbosa-santander.gov.co) Web: [www.barbosa-santander.gov.co](http://www.barbosa-santander.gov.co)



AL CAI DÍA BARBOSA SANTANDER



MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER

CÓDIGO: 125.10.01

CONTRATACION

VERSIÓN:01

ANEXO 1 – ANÁLISIS DEL SECTOR

FECHA:01/01/2025



		COMUNITARIA Y PROMOVRIENDO LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI, SANTANDER			
9763	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPO	CONTRATAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DEL GRAN ENCUENTRO CULTURA, AGROPECUARIO Y GASTRONÓMICO SOPÓ 2025.	CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL ( CON OFERTAS)	\$ 975.075.504,00	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PAGO DE SAALRIOS

Del anterior análisis de demanda realizado por la entidad, se logra establecer que existe pocos procesos con objetos similares lo que indica de la baja existencia de este tipo de necesidades.

Como se observa en el cuadro anterior, en otras entidades ha sido frecuente el uso de la modalidad de convenios de asociación. Esta forma de contratación ha demostrado ser útil para suplir de manera ágil y eficiente las necesidades relacionadas con el objeto contractual

## 2. ANÁLISIS PARA DETERMINAR LA IDONEIDAD

Por tratarse de un Convenio de Asociación suscrito entre una entidad estatal y una ESAL, no hay lugar a factores de selección para identificar la oferta más favorable. Se acredita mediante la idoneidad y experiencia aportada por una entidad.

Para determinar la idoneidad, La Entidad Estatal debe tener en cuenta que la ESAL sea adecuada y apropiada para cumplir con el objeto del Proceso de Contratación.

Respecto a la responsabilidad y transparencia de la ESAL, la Entidad Estatal debe verificar que cuenta con órganos de administración y otros elementos que garanticen el adecuado gobierno corporativo de sus actividades.

La Entidad Estatal debe revisar la reputación personal de los administradores y miembros de junta u órgano colegiado y que los mismos no configuren una situación de conflicto de interés con el cumplimiento de sus funciones, ni se encuentren inhabilitados para contratar con el Estado.

La experiencia comprobada de la ESAL en el desarrollo de actividades similares también es un elemento importante para identificar su idoneidad, por lo cual la Entidad Estatal debe contar con información del éxito de los programas desarrollados por la ESAL.

De acuerdo a lo anterior, La ESAL debe acreditar:

- EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONAS JURÍDICAS

Acreditar su existencia y representación legal.

- AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO

Autorización para la suscripción del convenio, en caso de tener esta restricción el representante legal.

- FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.

El proponente deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales.

**Dr. Marco Alirio Cortés Torres - Alcalde Municipal 2024 / 2027 / HAY ESPERANZA**

Dirección: Calle 11 # 7 – 27 Barrio Centro / Código Postal 684511 / PBX: (607) 7485894 WhatsApp: (57): 314 277 4607

Correo Electrónico: [contactenos@barbosa-santander.gov.co](mailto:contactenos@barbosa-santander.gov.co) Web: [www.barbosa-santander.gov.co](http://www.barbosa-santander.gov.co)



ALCALDÍA BARBOSA SANTANDER



MÚNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER

CÓDIGO: 125.10.01

CONTRATACION

VERSIÓN:01

ANEXO 1 – ANÁLISIS DEL SECTOR

FECHA:01/01/2025



Cuando la contratación se realice con personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal.

Lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

La E.S.E., y el Representante Legal deberán anexar el certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de La Nación los cuales deberán estar vigentes.

- REPORTE EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLE FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

La E.S.E., y el Representante Legal deberán anexar el certificado vigente de que no deben encontrarse reportados en el Boletín de responsables Fiscales, para lo cual, la Oficina de Contratación, efectuará la verificación a través de la página Web de la Contraloría General de la República. Así mismo, deberá el contratista allegar la constancia o certificación de la Contraloría la cual deberá corresponder al último boletín fiscal.

- ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA: Relación y acreditación de la ejecución de contratos o mediante certificaciones donde se evidencia haber desarrollado objetos similares al objeto del presente convenio.
- FOTOCOPIA DEL RUT.
- CERTIFICADO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS

Se debe acreditar certificación vigente, expedida por la Policía Nacional quien llevará un registro nacional de medidas correctivas que incluirá la identificación de la persona, el tipo de comportamiento contrario a la convivencia, el tipo de medida correctiva y el estado de pago de la multa o cumplimiento de la medida correctiva, donde establezca que el oferente NO REGISTRA MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES.

- FOTOCOPIA DE LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL SI ES HOMBRE MENOR DE 50 AÑOS.

La Administración Municipal verificará que la ESAL demuestre su capacidad e idoneidad en la ejecución de este tipo de actividades que tengan relación con el objeto, además la Entidad Sin Ánimo de Lucro demostrará su idoneidad al ser una entidad constituida y constituida por lo menos con 1 año de anterioridad a la celebración del convenio que se derive del presente proceso.

La contratación con una entidad sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad reduce el desgaste administrativo de la entidad estatal, toda vez que la entidad sin ánimo de lucro asume por su propia cuenta y riesgo la ejecución de cada una de las actividades descritas en el presente proceso contractual, disponiendo de sus recursos humanos, técnicos, operativos y administrativos para el desarrollo del objeto principal del contrato, lo cual representa mayor economía para la entidad estatal, por otro lado representa mayor eficacia pues se están atendiendo programas o actividades de interés público, que difícilmente serían atendidos por la oferta del mercado de manera unificada, el manejo de riesgos representa otro aspecto importante a considerar, una vez estimados, tipificados y asignados los riesgos previsibles derivados de la presente contratación, todos estos serán asumidos por la entidad sin ánimo de lucro ya que debe suscribir garantías para amparar los mismos.

### 3. ANÁLISIS DE GARANTÍAS

Teniendo en cuenta la revisión de procesos contractuales, se observa que en la mayoría de los casos no se ha exigido la constitución de garantías. Por tal razón, y con el fin de adoptar medidas preventivas que aseguren el adecuado cumplimiento del objeto contractual, la entidad, en aras de mitigar riesgos y garantizar el cumplimiento de las obligaciones, ha decidido solicitar las siguientes garantías:

**Dr. Marco Alirio Cortés Torres - Alcalde Municipal 2024 / 2027 / HAY ESPERANZA**

Dirección: Calle 11 # 7 – 27 Barrio Centro / Código Postal 684511 / PBX: (607) 7485894 WhatsApp: (57): 314 277 4607

Correo Electrónico: [contactenos@barbosa-santander.gov.co](mailto:contactenos@barbosa-santander.gov.co) Web: [www.barbosa-santander.gov.co](http://www.barbosa-santander.gov.co)





MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER

CÓDIGO: 125.10.01

CONTRATACION

VERSIÓN:01

ANEXO 1 – ANÁLISIS DEL SECTOR

FECHA:01/01/2025



GARANTÍAS EXIGIDAS

GARANTÍA	CUANTÍA	VIGENCIA
Cumplimiento	10% del valor del contrato	Duración del convenio y 4 meses más.  PARÁGRAFO PRIMERO: En caso de que haya necesidad de adicionar, prorrogar o suspender la ejecución del presente convenio, o en cualquier otro evento, el asociado se obliga a modificar la garantía única de acuerdo con las normas legales vigentes.
Calidad del Servicio	10% del valor total del convenio.	Duración del convenio y un año más.
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	Duración del convenio.

4. SOBRE LA CONVENIENCIA DE LA CONTRATACIÓN

El presente análisis muestra que existen condiciones de mercado que permitan garantizar el suplir la necesidad expuesta en condiciones técnicas y económicas ya conocidas y experimentadas en la región.

El presupuesto dispuesto para suplir la necesidad contempla valores acordes a los manejados en el mercado local a fin de garantizar la objetividad a fin de garantizar una pronta prestación del servicio por parte de la ESAL

5. TIEMPOS DE EJECUCIÓN

El plazo estipulado por la Entidad para la ejecución del Convenio de Asociación es de ONCE (11) DIAS CALENDARIO.

6. CONCLUSIONES GENERALES

- Dado las características del sector y la cuantía, este servicio se contratará por CONVENIO DE ASOCIACIÓN.
- De acuerdo con el análisis de la demanda, se observa un alto número de convenios ejecutados que han cumplido satisfactoriamente con los objetivos contractuales, lo que valida su aplicación para la ejecución del presente proceso.
- Se exige garantía de cumplimiento, calidad del servicio y RCE.

Dado en Barbosa Santander, a los 26 días del mes de diciembre de 2025.

Firma:

NINI JOHANA NIÑO  
Secretaría de Hacienda

PROYECTÓ: SECRETARÍA DE DESARROLLO.

Dr. Marco Alirio Cortés Torres - Alcalde Municipal 2024 / 2027 / HAY ESPERANZA

Dirección: Calle 11 # 7 – 27 Barrio Centro / Código Postal 684511 / PBX: (607) 7485894 WhatsApp: (57): 314 277 4607

Correo Electrónico: [contactenos@barbosa-santander.gov.co](mailto:contactenos@barbosa-santander.gov.co) Web: [www.barbosa-santander.gov.co](http://www.barbosa-santander.gov.co)

